

Consultas Realizadas

Licitación 384370 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Consulta 1 - LUGAR DE ENTREGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El plan de entrega será en el transcurso del año 2020, según la necesidad que requiera la Institución. El Proveedor se deberá comprometer a entregar los bienes en los lugares del Municipio de Moisés Bertoni donde la Convocante le indicare, conforme a las solicitudes recibidas por familias de escasos recursos, en un plazo máximo de 24 (veinte y cuatro) horas preferentemente en forma inmediata, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra respectiva.</p> <p>Los gastos de traslado de los kits de alimentos son de responsabilidad exclusiva del Proveedor sin costo alguno para la Convocante; asimismo, el oferente será responsable de que el transporte de los bienes se realice en condiciones que garanticen la llegada de los mismos a los lugares determinados previamente. Las provisiones se realizarán hasta acabar el stock.</p> <p>Esto podría encarecer el costo para la convocante.</p> <p>En este punto la convocante no es muy claro, se contradice en lo que refiere a su Adenda Nº 1, FECHA DE PRESENTACION PRE VISTA NOVIEMBRE - DICIEMBRE..</p> <p>Este punto limita de gran manera la participación de los potenciales oferentes y es motivo de protesta ante el ente regulador de las contrataciones públicas en Paraguay Por lo tanto solicitamos considerar dicho punto y modificar a fin de lograr una mayor transparencia y participación. Solicitamos eliminar el punto del Plan de Entregas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Señor Proveedor No se podrá eliminar el Plan de Entregas, debido a que a los alimentos deben ser entregado en las diferentes localidades y/o compañías del distrito de Bertoni a las familias de escasos recursos. En lo que respecta a la ADENDA 01, lo que menciono no es fecha de presentación prevista, si se puede fijar, es un indicador de cumplimiento de contrato, ya que sera un contrato abierto de cantidades mínima y máxima.</p> | | |